



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, CELEBRADO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2023.**

En Beniaján, a 13 de enero de dos mil veintitrés, siendo las 20:30 horas, en el salón de actos de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, con la presencia del Presidente D. José Francisco Nicolás Martínez, asistido por el Secretario-Administrador D. Juan Jesús Trabalón Escolar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente:

Don José Francisco Nicolás Martínez (PP).

Vocales:

Doña Inmaculada Hernández García (PP).

Don Pedro Guerrero Fernández (PP).

Don Diego Griñán Barreña (PP).

Doña María Vanessa Sánchez Arce (PSOE).

Don José Morales González (PSOE).

Doña Sonia Cortés Cárceles (PSOE).

Doña Ana María Martínez Laso (VOX):

Don Francisco Nicolás Baños (Ciudadanos).

El número de vocales asistentes es de nueve. El Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, inicia la sesión. Se proceden a examinar los asuntos del Orden del Día.

1.- Mociones del Presidente.

**1.1. Se propone la aprobación por el Pleno de la Junta Municipal de Beniaján,
con carácter de urgencia, de que se solicite el uso del Pabellón de Deportes**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

**Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.**



de Beniaján, para las Fiestas de Carnaval, los días 27, 28 y 29 de enero de 2023, y los días 11 y 12 de febrero de 2023.

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos expresan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

**Vº Bº El Presidente de la Junta
Municipal de Beniaján.**

El Secretario-Administrador

Don José Francisco Nicolás Martínez

Don Juan Jesús Trabalón Escolar.